CONGRESO
REPÚBLICA

GUSTAVO CORDERO JON TAY
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Unidad, la paz y el desarrollo"

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
02 FEB. 2024
RECIBIDO
Firma: Hora: 14:10

Moción de Orden del Día N° 10188

El congresista de la República que suscribe, **LUIS GUSTAVO CORDERO JON TAY,** integrante del Grupo Parlamentario Unidad y Dialogo Parlamentario, en uso de las facultades que le confiere la Constitución Política del Perú y en concordancia con lo establecido en el artículo 68 del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente:

MOCIÓN DE SALUDO

CONSIDERANDO:

Que, el día 10 de febrero se inicia oficialmente en nuestro país la llegada del año nuevo Chino, Año del Dragon de Madera;

Que, el año nuevo Chino, es una celebración de trascendental importancia que cuenta con más de 4 mil años de historia y que es una festividad rica en ritos, tradiciones milenarias y unión familiar;

Que, el Año nuevo Chino se define como el primer día del primer mes en el calendario occidental, que se basa en un calendario solar, el calendario oriental Chino se basa en un calendario lunisolar, es decir la fecha indica tanto la fase de la luna, como la época del año solar;

Que, son doce los animales que fueron asignados a cada uno de los doce años, cuando, según la leyenda, Buda convoco a todos los animales frente a él antes que partiese de la tierra. Solo doce animales vinieron a despedirse y como recompensa nombró un año con el nombre de cada uno en el orden que llegaron. Primero fue la Rata, a continuación, el Buey, el Perro, el Tigre, la Liebre, el Dragon, la Serpiente, el Caballo, la Cabra, el Mono, el gallo y el Jabalí;

Que, valga esta importante fecha para destacar los aportes de los inmigrantes Chinos y de su cultura, que han sido muy importante en nuestra historia, así como el proceso de desarrollo socio económico de nuestro país;

POR LO EXPUESTO:

El Congreso de la República acuerda:

PRIMERO: Expresar su más cálido y afectuoso saludo a todos los residentes Chinos en nuestro país, al conmemorarse el 10 de febrero del presente año, el inicio del Año Nuevo Chino, Año del Dragon de Madera.

SEGUNDO: Transcribir la presente Moción de Saludo y hacerla llegar al señor **Song Yang** Excelentísimo Embajador Plenipotenciario de la República Popular China en el Perú y por su intermedio a los miembros de la Sociedad Central de la Beneficencia China, a la Asociación de Comerciantes Fujianeses en el Perú, así como a toda la comunidad China en el Perú.

Lima, febrero de 2024.

CONGRESO DE LA REPÚBLICA * Cong. LUIS GUSTAVO CORDERO JON TAY *

L. GUSTAVO CORDERO JON TAY
Congresista de la República